

Sistema Repositorio Único de Información Tecnológica

- Mapa Tecnológico Cumbre Judicial Iberoamericana

En la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, el grupo denominado *“Brecha Tecnológica en la Justicia”*, trabajó en la definición de indicadores, que permitieran determinar el grado de desarrollo de las tecnologías de información en el sector justicia. En esa edición se presentó y aprobó el documento denominado *“Matriz de Levantamiento de Información Poderes Judiciales”*, en el cual se identificaron los grupos y variables que desde la óptica de los expertos en informática judicial, permitirían la generación del mapa de desarrollo tecnológico en la región.

Además, se trabajó en el desarrollo de un programa, para almacenar aquellas experiencias en materia de tecnología que los Poderes Judiciales quisieran compartir, de forma tal que fuese un insumo accesible para todos, donde a partir de la experiencia positiva o negativa vivida por otros países en el impulso de sus proyectos, pudiera servir como base para la generación de nuevas propuestas, llegando incluso a compartir herramientas ya desarrolladas.

Durante esa edición la Asamblea Plenaria señaló la necesidad de unificar esfuerzos en el seno de la Cumbre Judicial, por lo que se sugirió que el *“Mapa Tecnológico”* se integrara a la información contenida en el PLIEJ.

Es a partir de lo anterior que para la XVII Edición, se integró dentro del marco del proyecto de *“Tecnologías para los Poderes Judiciales”*, un subgrupo que continuara trabajando en esas iniciativas.

Como una primera actividad se ajustó con el nuevo equipo la *“Matriz de Levantamiento de Información Poderes Judiciales”*. Una vez definido este punto, el Poder Judicial de Chile, desarrolló una aplicación web que facilitara la recolección de los datos de la matriz en modelo tipo encuesta, para a partir de ello se pueda generar el mapa de datos que

será remitido al PLIEJ para su valoración e integración dentro del programa por ellos desarrollado. Además, dicha herramienta permitirá el almacenamiento de documentos y experiencias tecnológicas que podrán ser consultados por otros Poderes Judiciales.

Dentro de la dinámica realizada, y a modo de prueba, se incluyeron los datos de Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Nicaragua y México.

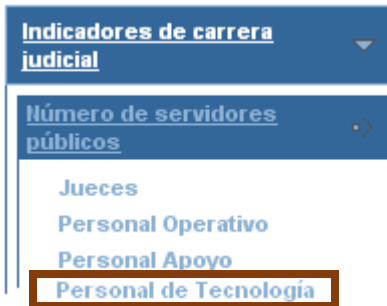
A partir de los datos recolectados las personas usuarias del sistema podrán obtener información de forma específica por país, o bien, de forma global.

A continuación se muestra el desglose de los resultados, con algunas sugerencias de cómo podrían ser mostrados los datos dentro del PLIEJ.

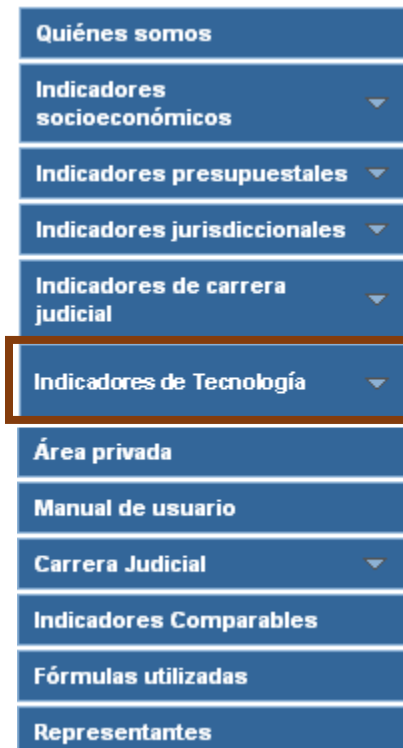
- 1. En el apartado de “Indicadores presupuestales”, se recomienda incluir Presupuesto de Tecnología.**



2. En el apartado de “ *Indicadores de Carrera Judicial*”, dentro de “ *Número de Servidores Públicos*”, incluir la cantidad de “ *Personal en Tecnología*”



3. Incluir una nueva pestaña denominada “ *Indicadores de Tecnología*” , donde se sugiere la siguiente distribución:



1. **Equipamiento Tecnológico**
 - Hardware
 - Virtualización
 - Conectividad
 - Almacenamiento de Datos
2. **Sistemas Informáticos**
 - Sistemas Judiciales
 - Sistemas Jurisprudenciales
 - Sistemas Administrativos
 - Sistemas de Archivo Judicial para Expedientes Electrónicos y Audiencias Orales
3. **Servicios**
 - Servicios Internos
 - Servicios Externos
4. **Seguridad Informática**
5. **Organizacional**

Los datos correspondientes a los indicadores anteriores, se encuentran almacenados en el “*Sistema Repositorio Único de Información Tecnológica*”.

La dinámica para la recolección de esta información se realizará a través de un usuario y clave que se le entregará a cada país para que proceda a complementar la información.

Con los datos obtenidos, se recomienda que sean los especialistas del PLIEJ, quienes dispongan la mejor forma de presentar esta información.

Recomendaciones

1. Es importante tener presente que la tecnología evoluciona constantemente, por lo tanto, los indicadores deben ser revisados y actualizados al menos cada dos años, para incluir las nuevas tendencias tecnológicas en la Administración de Justicia y excluir aquellas que ya se consideran fueron superadas.

Para ello se recomienda que a través del grupo de e-Justicia, Hijo de Cumbre Judicial, se establezca un grupo permanente de trabajo que continúe trabajando en la actualización de esta matriz de datos, así como en los otros proyectos tecnológicos que se gestionen en el ámbito de Cumbre Judicial.

2. Motivar a los países miembros de la Cumbre Judicial para que en una primera instancia incluyan la información correspondiente a cada Institución. Entre mayor cantidad de países participantes, se tiene información precisa de las tendencias en esta materia en la Administración de Justicia.

De igual forma una vez que incluyan los datos, se debe concientizar en la importancia de mantener dicha información actualizada, por cuanto los datos allí contenidos podrán resultar un insumo valioso para la toma de decisiones de los Poderes Judiciales.

Para ello es necesario contar con un punto de contacto, encargado y responsable de los datos por cada país.

3. Se recomienda potenciar y fortalecer el sistema, en lo que respecta a la información que se ha recopilado relativa a normas, políticas, sistemas, experiencias, etc. De forma tal que sea una herramienta dinámica, que sirva de insumo para el desarrollo de proyectos tecnológicos en la región Iberoamericana.

La información del punto de contacto, o cualquier sugerencia y/o recomendación respecto a la herramienta o el proyecto, pueden realizarla a través de **(anotar acá la persona o correo contacto)**

A continuación se muestra los resultados obtenidos en la dinámica realizada con los siete países señalados.

RESULTADOS

1. Equipo Tecnológico

Son todos aquellos componentes que hacen posible el funcionamiento de los sistemas informáticos. Se han dividido en cuatro grupos: a) Hardware, b) Virtualización, c) Conectividad y d) Almacenamiento de datos.

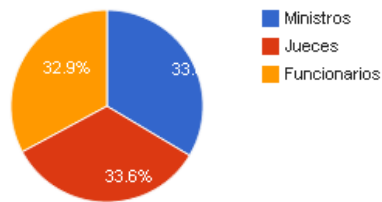
El hardware se refiere a aquellos componentes físicos que hacen posible el funcionamiento de los sistemas informáticos, tal como, computadoras, portátiles, equipos servidores, etc. Es lo que comúnmente se conoce como *“equipos informáticos”*.

Mediante la tecnología de la *“virtualización”* es posible aprovechar la capacidad y potencia de los equipos actuales. A través de programas informáticos (software), se puede dividir los recursos del equipo servidor o bien de una computadora, creando en una sola máquina, distintas máquinas virtuales. En un equipo físico se pueden crear de forma virtual dos o más equipos, los cuales funcionan de manera independiente aunque no existan físicamente.

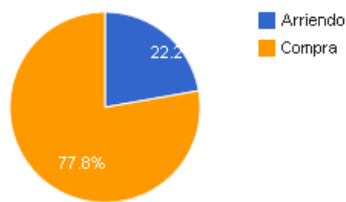
En *“Conectividad”* se analizan temas relativos a las redes de datos, Internet y Videoconferencia. Y en *“Almacenamiento de Datos”* se valoran aspectos sobre formas de almacenamiento para darle continuidad al servicio.

Hardware

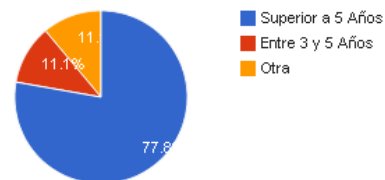
Pregunta: 1. ¿Qué Porcentaje de Ministros de la Corte, Jueces y funcionarios cuentan con equipos informáticos?



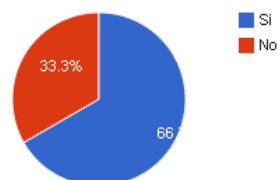
Pregunta: 2. ¿Qué modalidad utiliza para proveer el equipamiento computacional para los funcionarios?



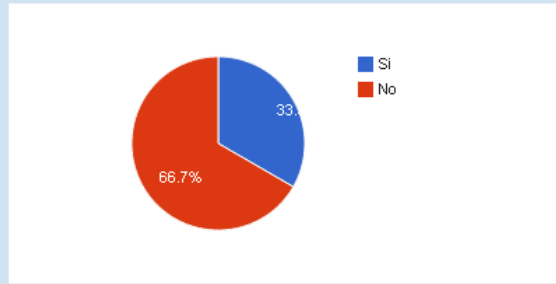
Pregunta: 3. ¿Qué nivel de obsolescencia le asigna al equipamiento computacional?



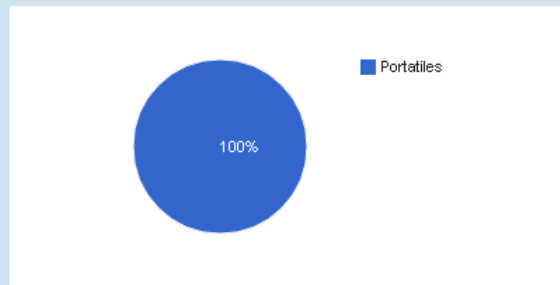
Pregunta: 4. ¿Cuenta con políticas de respaldo a nivel institucional para la información que manejan directamente en sus equipos los jueces y funcionarios?



Pregunta: 5. ¿Posee políticas y/o procedimientos para el reemplazo del equipamiento y su término de vida útil? En caso afirmativo, señalar cuáles.

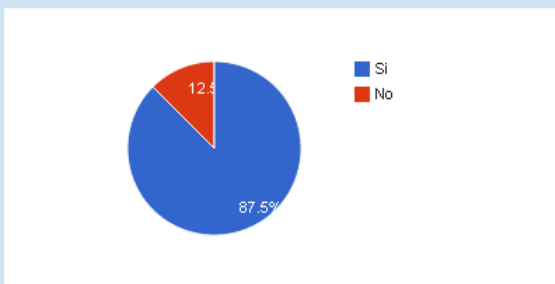


Pregunta: 6. ¿Qué porcentaje del equipamiento representan los equipos portátiles?

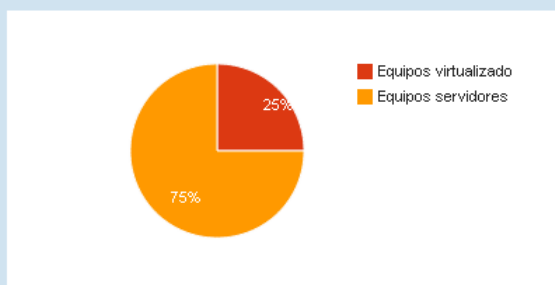


Virtualización

Pregunta: 1. ¿Cuenta con herramientas de virtualización dentro de la plataforma tecnológica?



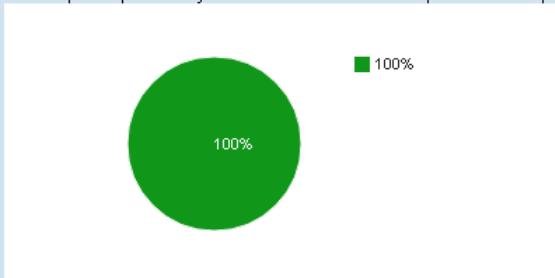
Pregunta: 2. ¿Que tiene virtualizado y en qué proporción?



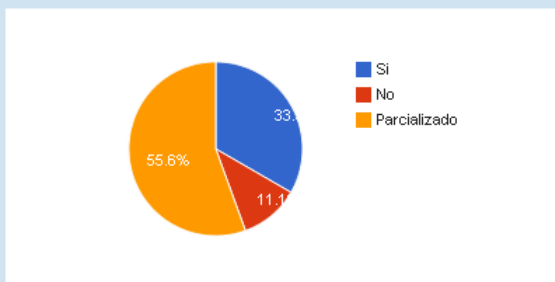
Pregunta: 3. ¿Posee políticas de Virtualización y Consolidación, respaldo y alta disponibilidad del equipamiento tecnológico virtualizado?

Conectividad

Pregunta: 1. Actualmente la institución cuenta con una red de datos Institucional.
En caso afirmativo indique el porcentaje de Nivel de Cobertura que la misma posee a nivel país.

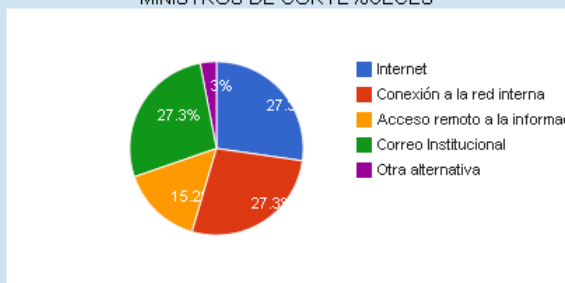


Pregunta: 2. Disponen de conexión a Internet para todos los funcionarios de la Institución

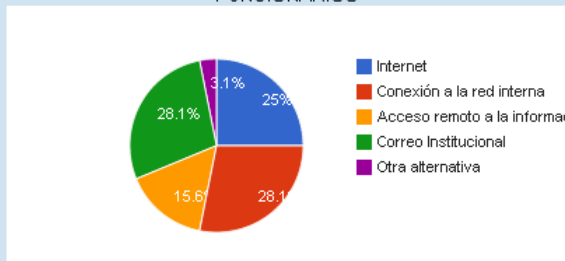


Pregunta: 3. ¿Qué herramientas de conectividad se brindan a los Ministros de Corte, jueces y funcionarios?

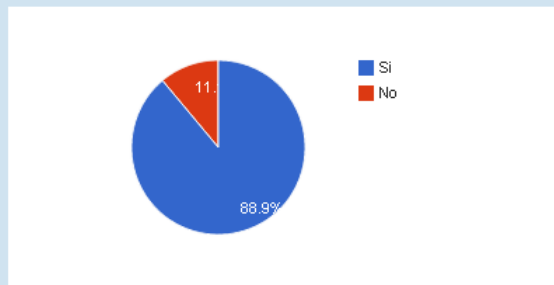
MINISTROS DE CORTE /JUECES



FUNCIONARIOS

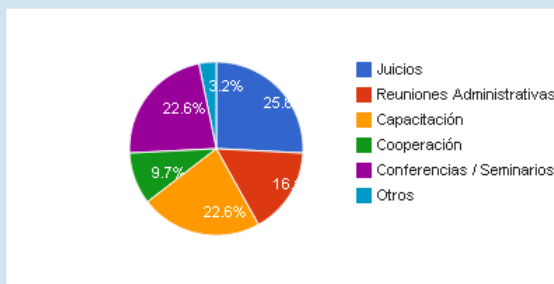


Pregunta: 4. ¿Posee políticas y/o procedimientos para normar los accesos señalados?

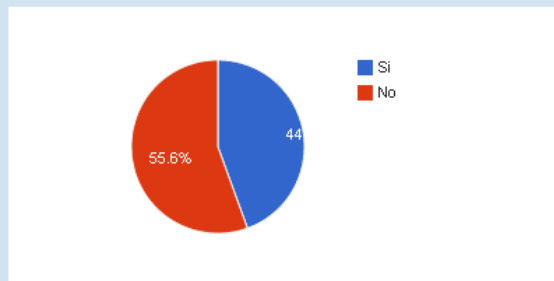


Pregunta: 5. ¿Cuenta con una plataforma de videoconferencia en la Institución?

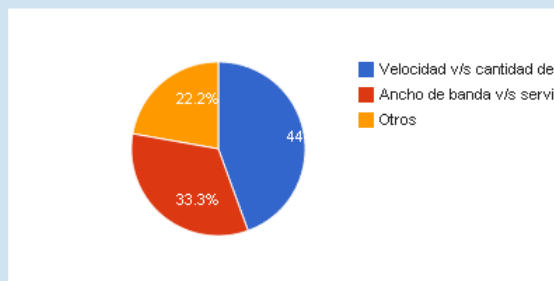
Pregunta: 6. ¿Para qué tipo de actividades y con qué cobertura se utiliza la plataforma?



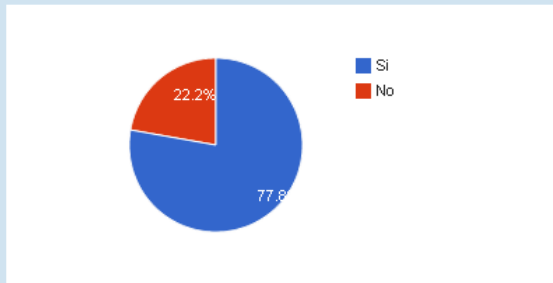
Pregunta: 7. ¿Posee protocolos de operación para los procesos judiciales frente a fallas en los enlaces de comunicación?



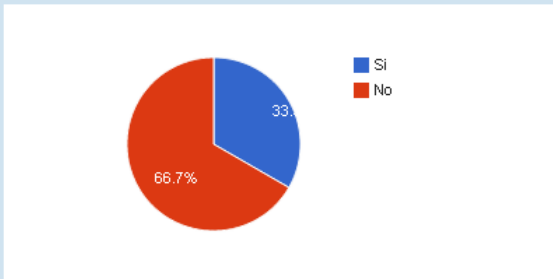
Pregunta: 8. ¿Los anchos de bandas asignados a los tribunales obedecen a algún tipo de criterio o política?



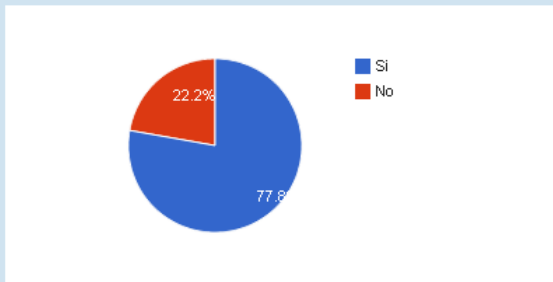
Pregunta: 9. ¿Dispone la red de enlaces de respaldo o contingencia en caso de falla del principal?



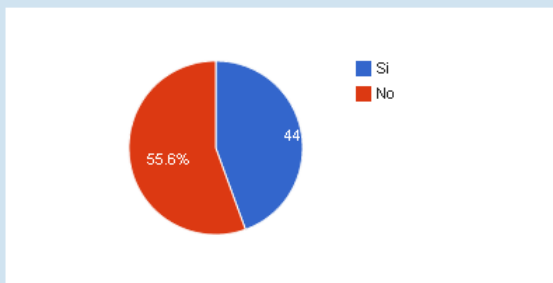
Pregunta: 10. ¿Dispone de medidas de contingencia en caso de fallas del enlace principal y respaldo?



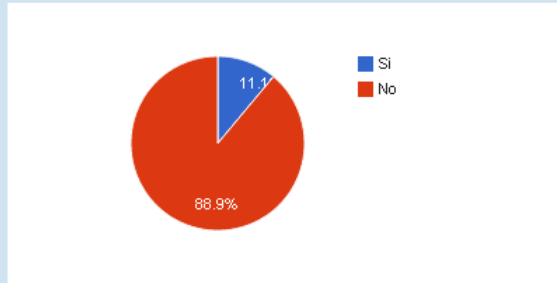
Pregunta: 11. ¿Dispone de algún Software de monitoreo de enlaces de comunicaciones que permita alertar eventos y analizar el tráfico dentro de los enlaces? En caso afirmativo, adjunte documento.



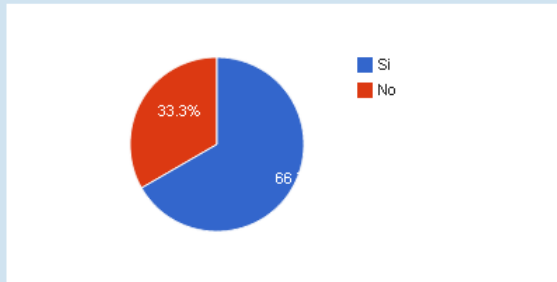
Pregunta: 12. ¿Posee actualmente herramientas de optimización de anchos de banda?



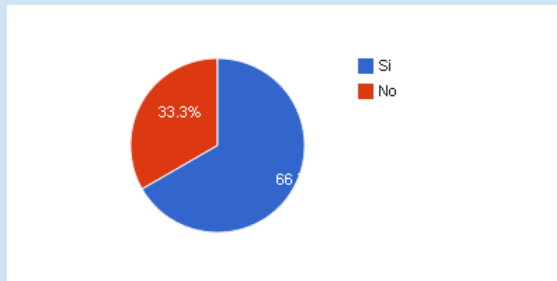
Pregunta: 13. ¿Tiene algún estándar de seguridad y certificaciones en el tema de conectividad?



Pregunta: 14. ¿Cuenta con políticas de confidencialidad respecto al tráfico de información?



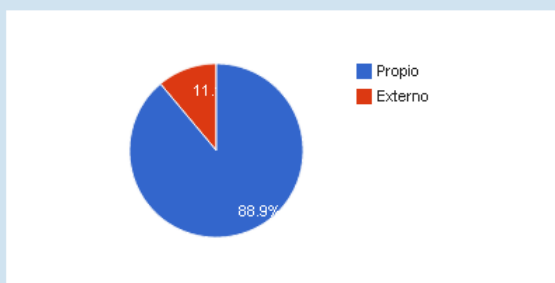
Pregunta: 15. ¿Cuenta con herramientas de encriptación de datos?



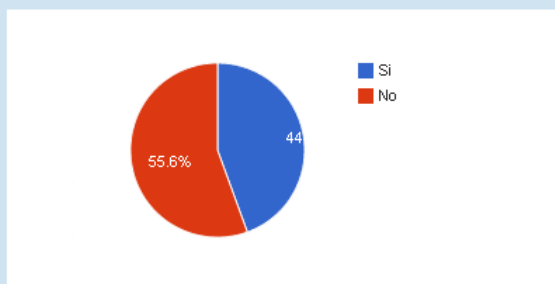
Almacenamiento de Datos

Pregunta: 1. ¿Cuenta la Institución con Data Center?

Pregunta: 2. Dicho centro de procesamiento de datos es:



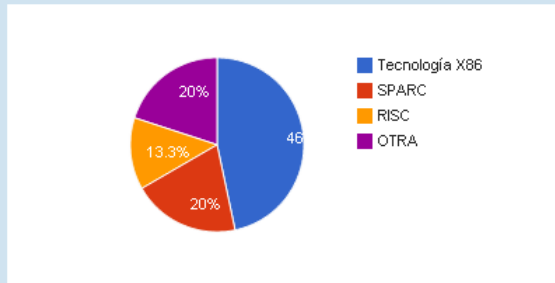
Pregunta: 3. ¿Cuenta actualmente la Institución con un centro de procesamiento de datos alternativo? En caso afirmativo, señalar que servicios posee replicado.



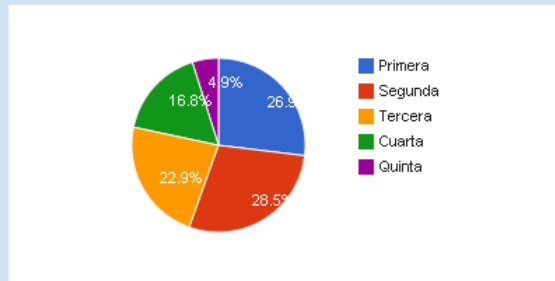
Pregunta: 4. ¿Utiliza motor de base de datos?

Indique si es:

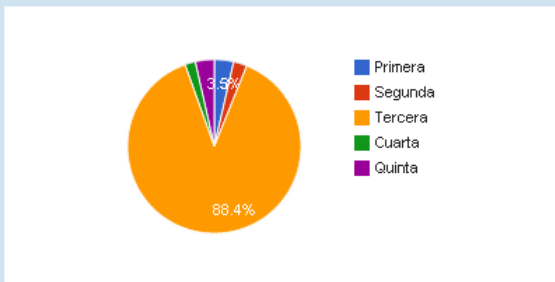
Pregunta: 5. ¿Qué tipo de tecnología de procesamiento utiliza para las bases de datos?



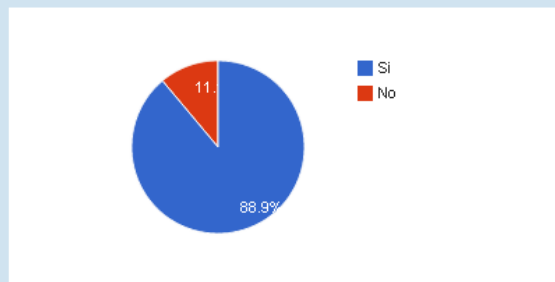
Pregunta: 6. Señale el tamaño de gigabytes y descripción de cada una de las 5 bases de datos principales que gestiona



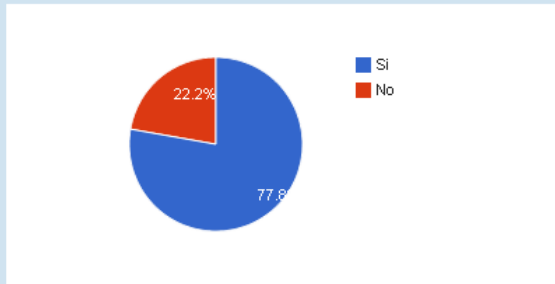
Pregunta: 7. Señale la cantidad de usuarios por cada una de las 5 bases de datos señaladas en el punto anterior



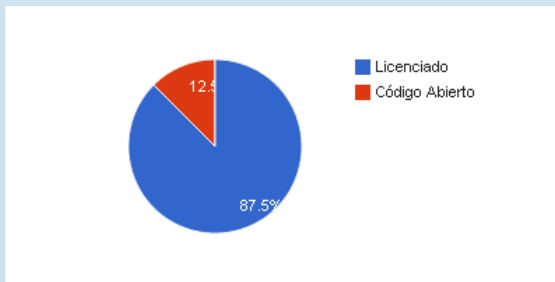
Pregunta: 8. ¿Posee normativas o procedimientos referentes a las políticas de administración y roles de la administración de las bases de datos?



Pregunta: 9. ¿Posee normativas o procedimientos para respaldo, su periodicidad y vigencia de datos almacenados en bases de datos?



Pregunta: 10. ¿Dispone de herramientas de software para monitorear el rendimiento del motor de bases de datos?



2. Sistemas

Cuando se habla de sistemas de información se está ante un conjunto organizado de elementos, quienes interactúan entre sí para procesar información.

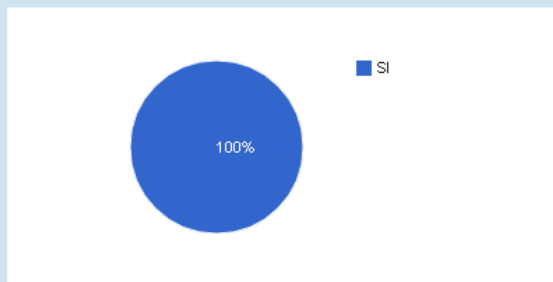
En el caso de la Administración de Justicia se han desarrollado una serie de sistemas que han facilitado y mejorado la interacción con la población ciudadana.

Durante más de una década el auge de este tipo de sistemas ha ido en constante evolución, en una primera instancia se inicio con sistemas que permitieran almacenar la información básica de las causas judiciales, sin embargo estos mismos sistemas fueron creciendo en funcionalidades que facilitan y agilizan la tramitación procesal.

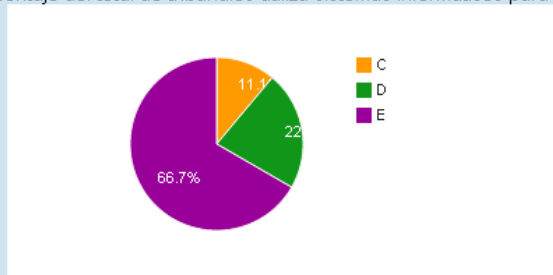
Este título se dividió en: a) Sistemas Informáticos, b) Sistemas Jurisprudenciales, c) Sistemas Administrativos y d) Sistemas de Archivo Judicial para Expedientes Electrónicos y Audiencias Orales.

SISTEMAS INFORMÁTICOS

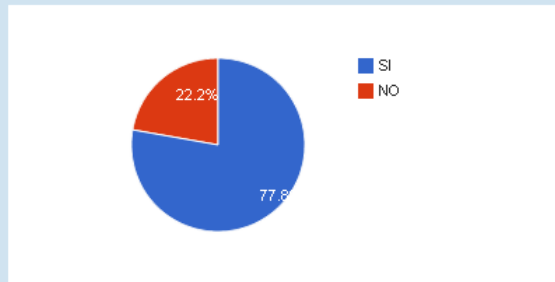
Pregunta: 1. ¿Cuenta la Institución con sistemas informáticos para el Registro, Control, Gestión y/o tramitación de causas?



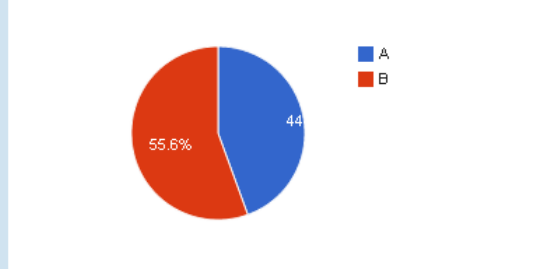
Pregunta: 2. ¿Qué porcentaje del total de tribunales utiliza sistemas informáticos para la tramitación de causas?



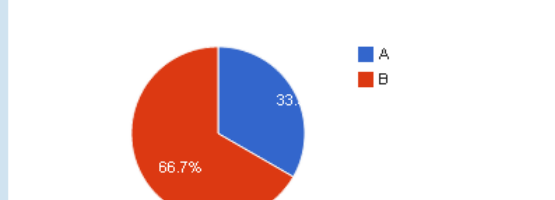
Pregunta: 3. ¿Se utilizan sistemas informáticos para la tramitación íntegra de las causas como un mecanismo de respaldo, seguimiento y/o apoyo a la tramitación en papel?



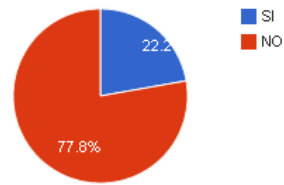
Pregunta: 4. Describa cómo es la relación actual entre ambas formas de registro (digital y papel)



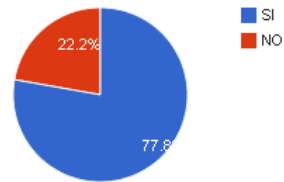
Pregunta: 5. ¿La tramitación electrónica o expediente electrónico es optativo u obligatorio?



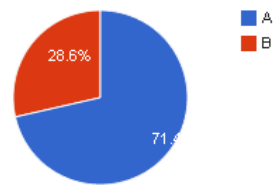
Pregunta: 6. ¿Se utiliza la firma electrónica en las resoluciones de los expedientes electrónicos?



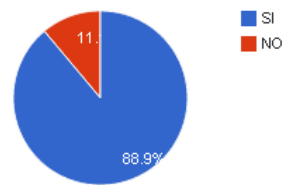
Pregunta: 7. ¿Se encuentra estandarizado el formato de documentos digitales que se utilizan dentro de la organización?



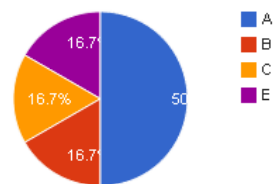
Pregunta: 8. ¿Qué tipo de firma se utiliza?



Pregunta: 9. ¿Cuenta la Institución con registro de audio de audiencias u otros trámites?

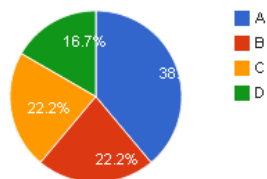


Pregunta: 10. ¿Cuál es el porcentaje de implementación en la Institución del expediente electrónico?

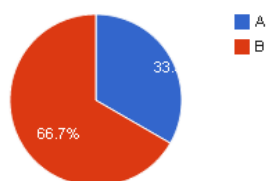


SISTEMAS JURISPRUDENCIALES

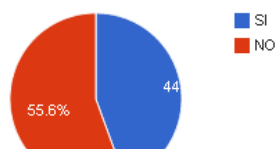
Pregunta: 1. ¿Dispone la Institución con sistemas informáticos para la Gestión Documental?.



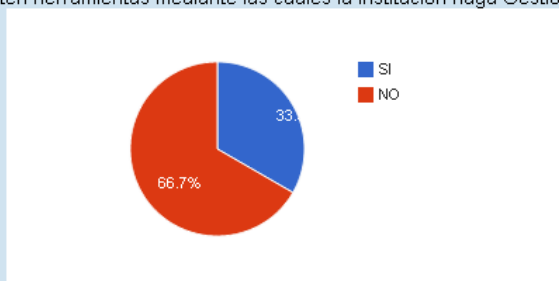
Pregunta: 2. ¿Los sistemas de gestión jurídica documental como tiene sus procesos de registro y gestión?



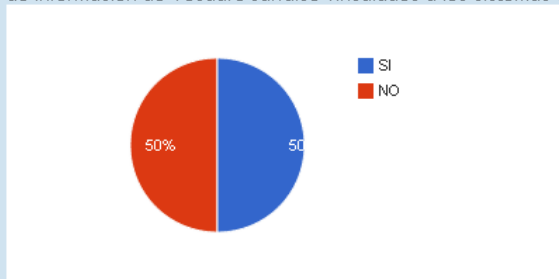
Pregunta: 3. ¿Los sistemas de gestión jurídica documental están integrados con los sistemas de gestión de causas?



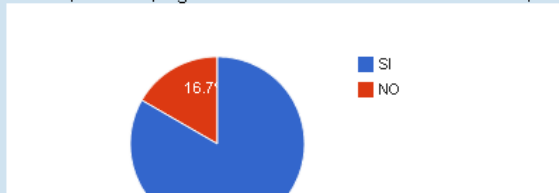
Pregunta: 4. ¿Existen herramientas mediante las cuales la Institución haga Gestión del Conocimiento?



Pregunta: 5. ¿Existen sistemas de información de Tesauro Jurídico vinculados a los sistemas de Gestión Jurídica Documental?

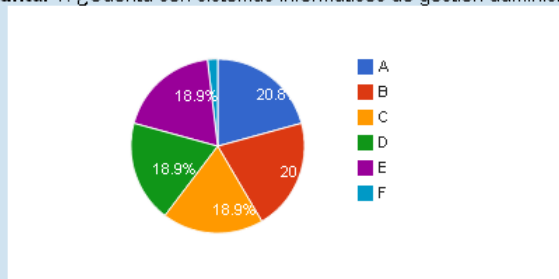


Pregunta: 6. ¿Dispone la Institución algún buscador electrónico de información interna, particularmente para el conocimiento e intercambio de sentencias, criterios, legislación entre los Ministros de la Corte, Jueces y funcionarios?



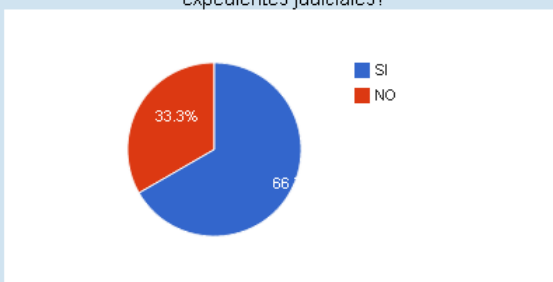
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Pregunta: 1. ¿Cuenta con sistemas informáticos de gestión administrativa?

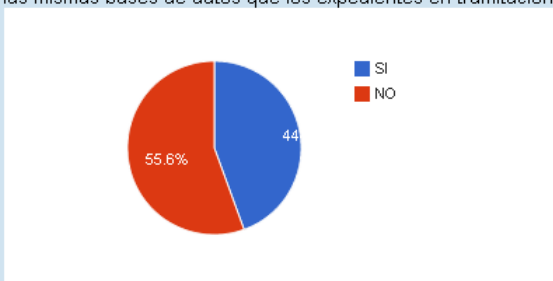


SISTEMAS DE ARCHIVO JUDICIAL PARA EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS Y AUDIENCIAS ORALES

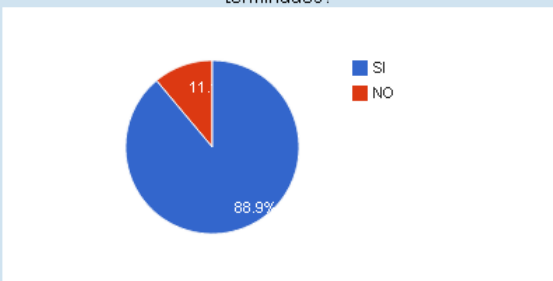
Pregunta: 1. ¿Existe en la Institución un organismo especializado que se encargue de la función de archivar y resguardar los expedientes judiciales?



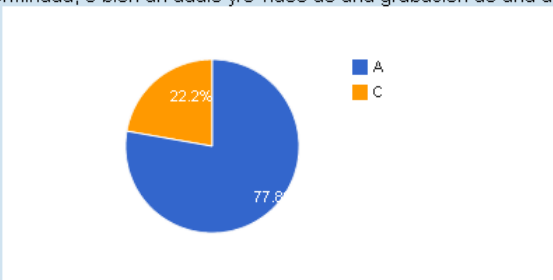
Pregunta: 2. ¿Existe algún procedimiento que se esté utilizando para archivar causas digitales terminadas o estas se mantienen en las mismas bases de datos que los expedientes en tramitación?



Pregunta: 3. ¿De qué forma se están archivando las audiencias orales grabadas tanto para procesos activos como para procesos terminados?



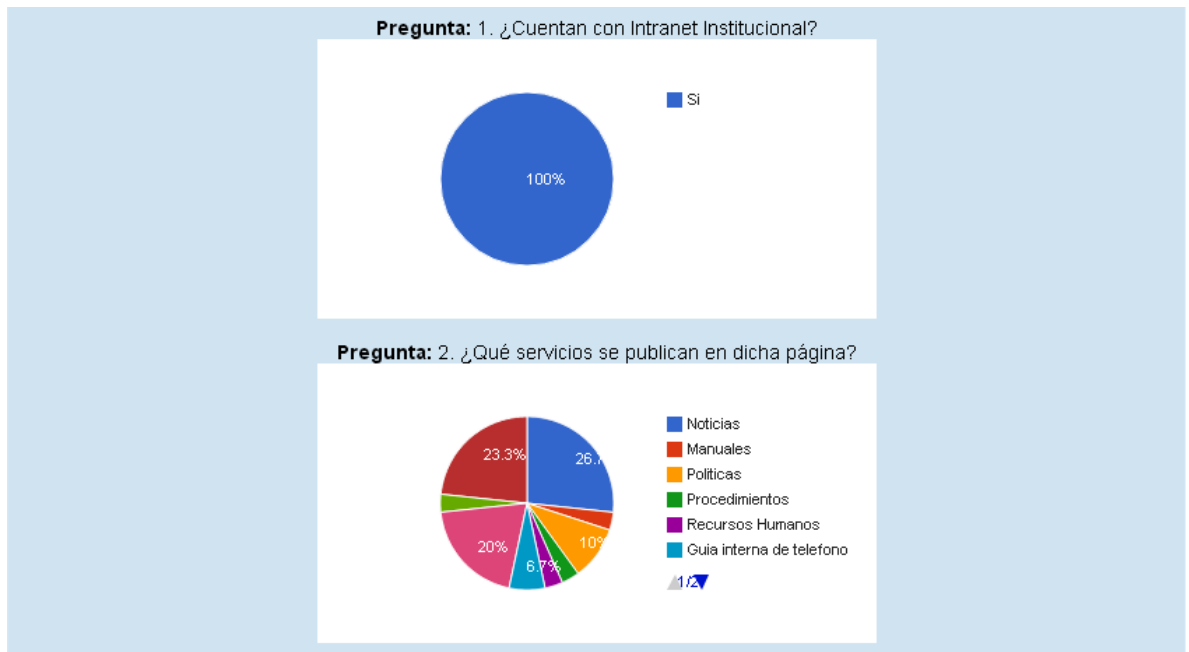
Pregunta: 4. ¿Qué alternativas de acceso tienen actualmente los usuarios al momento de querer consultar un expediente digital de una causa terminada, o bien un audio y/o video de una grabación de una audiencia oral?



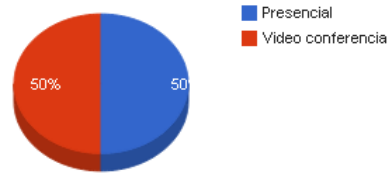
3. Servicios electrónicos

Ofrecen a las personas usuarias la posibilidad de acceder a los servicios que brindan las Instituciones de forma electrónica. Se dividen en dos categorías: a) Servicios Internos a través de la Intranet y b) Servicios Externos a través de Internet.

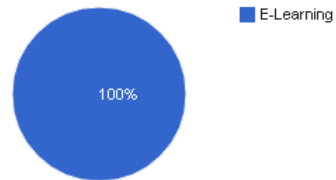
SERVICIOS INTERNOS



Pregunta: 3. ¿Qué metodologías de capacitación está utilizando la Institución en la actualidad?



Pregunta: 4. ¿La Institución hace uso de metodologías de capacitación como E-Learning o B-Learning? Señale en qué tipo de cursos.

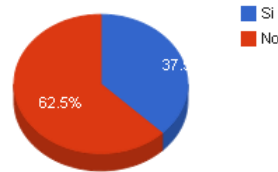


SERVICIOS EXTERNOS

Pregunta: 1. ¿Los usuarios pueden consultar el estado de las causas que se encuentran en tramitación en línea?



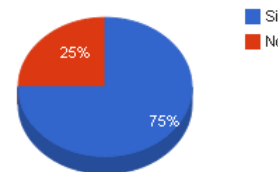
Pregunta: 2. ¿Existen mecanismos de tramitación en línea a través de los cuales los usuarios puedan realizar presentaciones a los tribunales directamente utilizando Internet?



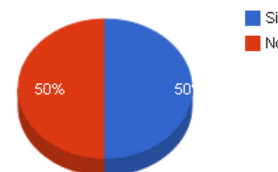
Pregunta: 3. ¿Se han implementado mecanismos de notificación alternativos, como correo electrónico o mensajería de texto?



Pregunta: 4. ¿Existen interconexiones con otros organismos o instituciones, que permitan el intercambio de información que disminuyan la cantidad de trámites al ciudadano o agilicen los procesos?



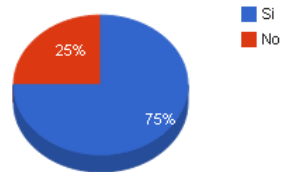
Pregunta: 5. ¿Se hace uso de redes sociales para brindar información y promover el acercamiento con los usuarios? Señale cuáles son esas experiencias



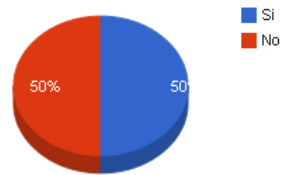
4. Seguridad Informática

La seguridad informática se encarga de proteger la plataforma tecnológica, principalmente la integridad y privacidad de la información almacenada en los sistemas informáticos. Para ello se han definido una serie de estándares y políticas que permiten minimizar el riesgo.

Pregunta: 1. ¿Cuenta con políticas, estándares de seguridad y certificaciones?



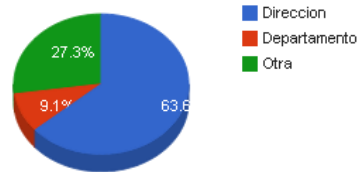
Pregunta: 2. ¿Cuenta con procedimientos estandarizados referente al resguardo y seguridad de la plataforma tecnológica? (servidores, equipos de almacenamiento y de comunicación).



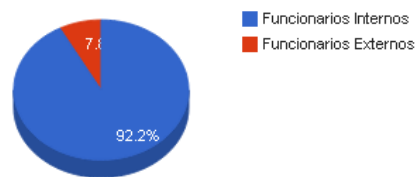
5. Organizacional

En la parte organizacional, se pretende conocer detalles relacionados con la estructura organizacional y de planificación del área de tecnología de cada Institución.

Pregunta: 1. ¿Cuál es el nivel en la estructura organizacional que ocupa el área de tecnología?



Pregunta: 2. ¿Cuántas personas en total laboran en el área de tecnología?



Pregunta: 3. ¿Cuentan con presupuesto específico para las TICs?



Pregunta: 4. ¿Cuenta con Plan Estratégico de Tecnologías de Información?

